MUNICIPALIDAD

2471

DECRETO Nº_____/

TEMUCO, 09 SEP 2020

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 983 de fecha 13 de noviembre de 2019, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 280-2019 ID: 1658-834-LE19, de la obra "Mejoramiento Alumbrado Público, Iluminación Vial – Peatonal, Calles Ramón Freire y Blanco Encalada, JJVV. Manantial, Sector Balmaceda".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.132 de fecha 12 de diciembre de 2019, que adjudica la Propuesta Pública, "Mejoramiento Alumbrado Público, Iluminación Vial – Peatonal, Calles Ramón Freire y Blanco Encalada, JJVV. Manantial, Sector Balmaceda" al Sr. Víctor Manuel Aldana Fuentes, RUT: por un monto de $12.345.988.- (doce millones trescientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y ocho pesos) IVA incluido en un plazo de 90 días corridos.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 010 de fecha 03 de enero de 2020, que aprueba el Contrato de Ejecución de fecha 18 de diciembre de 2019, firmado por escritura pública ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres.

4.- La Carta del contratista Sr. Víctor Manuel Aldana Fuentes, de fecha 13 de abril de 2020, que informa término de las obras y solicita recepción provisoria.

5.- El Acta de Recepción Provisoria de la obra de fecha 02 de septiembre de 2020.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisional de fecha 02 septiembre de 2020, de la obra "Mejoramiento Alumbrado Público, Iluminación Vial – Peatonal, Calles Ramón Freire y Blanco Encalada, JJVV. Manantial, Sector Balmaceda" P.P. N° 280-2019 ID: 1658-834-LE19.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Municipalidad Temuco V° B° D. Asesoría Jurídica

JCBP/ESP/mcm

- Dirección de Asesoria Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y A. Público
- Tesorería
- Contratista
- Of. Partes

2098